

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

COMUNICADO Nº 012-2020

SUBOFICIAL PNP ES DETENIDO POR PRESUNTA AGRESIÓN A DOS MUJERES EN PUNO

Con relación a un video difundido por los medios de comunicación, donde se observa la presunta agresión física – lesiones en agravio de dos mujeres en la vía pública, ocasionada por un efectivo policial en la ciudad de Juliaca - Puno; la Policía Nacional del Perú informa a la opinión pública lo siguiente:

- El 02 de junio 2020 a horas 22:45 en circunstancias que efectivos de la Unidad de Tránsito realizaban el servicio de patrullaje motorizado por inmediaciones del jr. Apurímac – Juliaca, intervinieron al S3 PNP Víctor Alfonso Yufra Choquecota (26), perteneciente al DEPINCRI de esta ciudad, quien en estado de ebriedad habría agredido físicamente a dos mujeres.
- Una de las presuntas agraviadas identificada como Yoni Troncoso Carbajal (39), refirió haber oído los gritos de auxilio de una mujer aun no identificada que era maltratada en la vía pública por el referido suboficial, procediendo a defenderla, siendo agredida con golpes en el rostro y en el cuerpo.
- Al respecto, efectivos de la Comisaría Sectorial de Juliaca realizan las diligencias e investigaciones de ley, con la participación del representante del Ministerio Público, a fin de establecer las responsabilidades penales que hubiera lugar en el intervenido y denunciar ante las autoridades jurisdiccionales competentes.
- 4. Paralelamente, en el ámbito de sus competencias funcionales, la Inspectoría General de la PNP ha iniciado el proceso administrativo disciplinario sumario contra el referido suboficial PNP, quien se encuentra en calidad de detenido en la mencionada dependencia policial en tanto se resuelva su situación jurídica; asimismo, se comunicó a la Fiscalía Militar Policial con la finalidad de que actúe en el marco de sus atribuciones ante la presunta comisión de un delito de función.

La Policía Nacional rechaza cualquier tipo de agresión contra la mujer y reafirma su protección, garantizando una investigación transparente e imparcial en el presente caso, sancionando con todo el peso de la ley a los efectivos policiales implicados en hechos negativos, en aras de preservar el prestigio e imagen institucional.

Lima, 4 de junio de 2020





